

CANDIDATURAS JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

Atendiendo al reglamento electoral de la federación de pádel de Castilla y León, se abre un plazo de 48 horas para la presentación de candidaturas a la Junta Electoral Federativa para el proceso electoral 2024.

Dicho plazo comenzará el próximo 15 de julio a las 9 horas y finalizará el 17 de julio a las 9 horas.

Las candidaturas se presentarán independientes para ser miembro de la Junta Electoral Federativa en calidad de Licenciado en Derecho o no.

Se enviará un escrito del interesado firmado e indicando como mínimo lo siguiente:

D.Dña....., mayor de edad, con DNI..... y domicilio en..... presenta su candidatura para formar parte de la Junta Electoral Federativa de la Federación de Pádel de Castilla y León en el proceso electoral 2024. Así mismo, solicito que dicha candidatura sea tenida en cuenta en los miembros que SON/NO SON Licenciados en Derecho.

Y para que conste, firmo en a de julio de 2024

Se adjuntará copia de DNI y en su caso, copia del título de licenciado en Derecho.

Las solicitudes se remitirán a elecciones2024@padelcyl.es

Valladolid a 12 de julio de 2024

FEDERACIÓN DE PÁDEL CASTILLA Y LEÓN